



EIP Escuela Internacional
de Posgrado

Vicerrectorado de Internacionalización



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Curso académico 2020/2021

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



EIP Escuela Internacional
de Posgrado

Vicerrectorado de Internacionalización



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Curso académico 2020/2021

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Instalaciones del MAES



Vicerrectorado de Internacionalización
Dra. Carmen Vargas

Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado
Dra. M^a. del Carmen Gallardo

Dirección Académica del MAES
Subdirección Académica EIP
Dra. Guadalupe Trigueros

Subdirección Académica Másteres Universitarios
Dr. Fernando Iglesias

Responsable de Prácticas de la EIP
D. Emilio Alvarado

Jefa de Servicio de Máster Oficial
D^a. Inmaculada Valderrama

¿Qué es y para qué sirve el Máster?

1. Formación didáctica y pedagógica para ejercer la docencia en Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y EOI.
2. Conocimiento del entorno legal y organizativo de los centros.
3. Experiencia profesional.
4. Contacto con la práctica
5. Requisito para opositar al Cuerpo de Profesores de Secundaria

Su finalidad fundamental es



que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para ejercer la profesión docente

Un Máster profesionalizante

MASTER PROFESIONALIZANTE que se centra en la **Formación Inicial del Profesorado de Secundaria**

Se divide en **especialidades**, que coinciden con los **ámbitos de enseñanza** que se imparten en la **educación secundaria**.

Edición 2020/2021 → duodécima que se imparte en la Universidad de Sevilla



Estructura de los estudios

MÓDULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Genérico	Incluye la materias comunes y obligatorias para todos los estudiantes y especialidades Se trabajan aspectos psico-socio-pedagógicos y didácticos con aplicación a las enseñanzas secundaria obligatoria, post-obligatoria y formación profesional.	12
Específico	Vinculadas a la especialidad (obligatorias de la especialidad y del itinerario elegido) Se incluyen todos aquellos aspectos relacionados con los currículos de las etapas de secundaria y formación profesional	24
Prácticum	Prácticas externas vinculadas a la especialidad (obligatorias) Enfocado a adquirir experiencia en las tres fases del proceso de Enseñanza/Aprendizaje (diseño, intervención y evaluación) -----	10
	Trabajo de Fin de Máster (TFM) vinculado a la especialidad (obligatorio)	6
Optativas	Estos créditos se cursarán en materias o asignaturas de otros másteres oficiales o en materias o asignaturas que proponga la Universidad	8
	CRÉDITOS TOTALES	60

ESTRUCTURA DEL MÁSTER

(por asignaturas y créditos)

MÓDULOS	Créditos ECTS	Materias y créditos ECTS asignados
I. MÓDULO GENÉRICO	12	<p>Procesos y contextos educativos (4) Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (4) Sociedad, familia y educación (4)</p> <hr/> <p>Procesos y contextos educativos (Orientación educativa) 4 Desarrollo, Aprendizaje y educación de la personalidad (4) Sociedad, familia y educación (Orientación educativa) 4</p>
II. MÓDULO ESPECÍFICO	24	<p>Complementos de formación disciplinar en la especialidad (6) Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad (12) Innovación docente e Investigación educativa (6)</p> <hr/> <p>4 Asignaturas específicas para la especialidad de Orientación Educativa (6 créditos cada una)</p>
III. MÓDULO PRÁCTICUM	16	<p>Las prácticas obligatorias en centros educativos (10 ECTS) El Trabajo de Fin de Máster (6 ECTS).</p>
OPTATIVAS	8	<p>Estos créditos se cursarán en materias/asignaturas que proponga la US o de otros másteres oficiales.</p>

COMPETENCIAS (más significativas)



1. Conocer los contenidos curriculares de las materias de su especialidad (Módulo específico) y adquirir los conocimientos didácticos de los procesos de enseñanza. Aprender a planificar, desarrollar metodológicamente y evaluar el proceso educativo (Módulo genérico).



2. Innovar e Investigar en la enseñanza-aprendizaje (buscar, procesar y comunicar información, transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos educativos de sus materias de forma transversal e interdisciplinar (Grandes áreas: innovación e investigación).



3. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la igualdad de derechos y oportunidades, al respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, a la toma de decisiones y a la construcción de un futuro sostenible (Todos los Módulos).

Competencias (más significativas)



4. Dominar habilidades sociales para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos (Módulo genérico).



5. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza (Módulos genérico y específico).

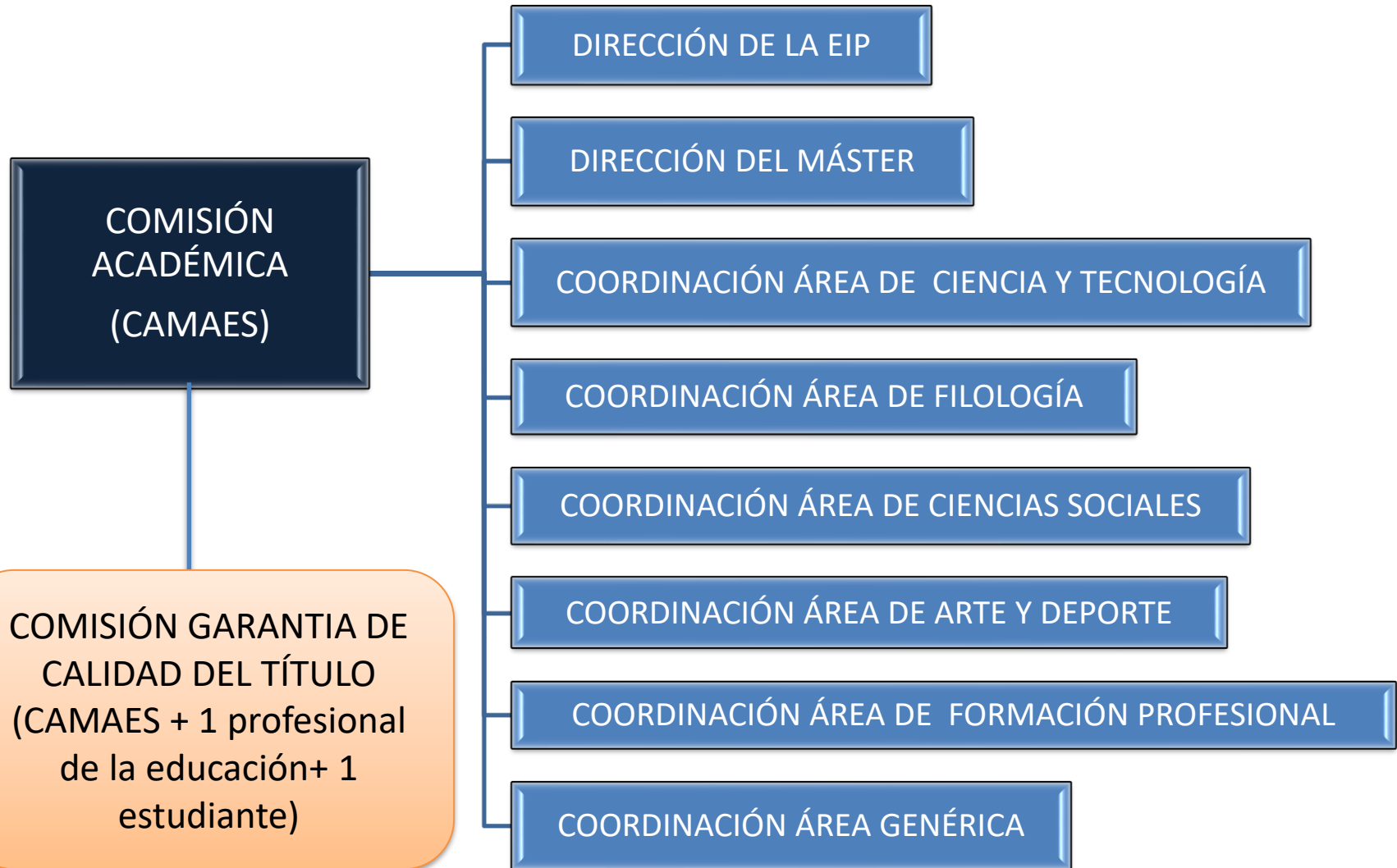


6. Tutorizar al alumnado e informar y asesorar a las familias sobre el proceso y la orientación personal, académica y profesional de sus hijos (Módulo genérico).



7. Adquirir las habilidades de aprendizaje de forma autónoma y a lo largo de toda su vida.

SISTEMA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO





ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREA GENÉRICA

MÓDULO
GENÉRICO

ÁREA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Biología y
Geología
Física y Química
Matemáticas

Tecnología y
Procesos
industriales

Informática

ÁREA FILOLOGÍA

Lengua
Extranjera

Lengua y
Literatura

ÁREA CIENCIAS SOCIALES

Ciencias Sociales

Orientación
educativa

ÁREA ARTE Y DEPORTE

Dibujo, Imagen y
Artes Plásticas

Educación Física
y Deportiva

Música

ÁREA FORMACIÓN PROFESIONAL

Formación y
Orientación
Laboral

Economía,
Empresa y
Comercio

Hostelería y
Turismo

Procesos
Sanitarios

HORARIO	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
8:45- 10:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
10:45-12:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
12:45-14:45	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
15:00- 17:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
17:00-19:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas
19:00-21:00	Módulo Genérico	Optativas	Módulo Genérico	Optativas

Las clases virtuales a través de **BB Collaborate** (Enseñanza Virtual)

Organización dirigida a aunar la especialidad del estudiante en todas las asignaturas en los mismos días

MODULO GENÉRICO

GRUPO

Subgrupo 1

Subgrupo 2

**ASIGNATURAS
OPTATIVAS
(Dos situaciones
posibles)**

Situación 1

GRUPO

Subgrupo 1

Subgrupo 2

Situación 2

GRUPO completo

Ejemplo de funcionamiento en Módulo Genérico

Día 1



Clases on line (Grupo completo)

ENSEÑANZA VIRTUAL
(espacio de cada asignatura)



Día 2

Presencialidad

Actividades on line asíncronas

Subgrupo 1

Subgrupo 2




Semana 1



Semana 2

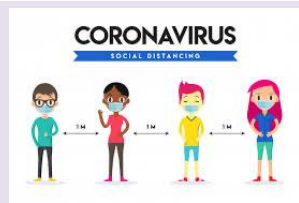
NORMAS A SEGUIR PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD SANITARIA

-  Seguir la señalización existente en el Centro Internacional



Usar la mascarilla en todo el recinto universitario, tanto en las aulas como en los pasillos y patios

Mantener la distancia de seguridad tanto en el aula, como al entrar y salir de la misma



Usar los dispensadores de gel hidroalcohólico situados al lado de la puerta de entrada al aula

No acudas a clase si:

- Si tienes síntomas compatibles con Covid
- Has dado positivo en la prueba PCR o Test
- Eres conviviente o contacto estrecho de un caso positivo
- Estás pendiente del resultado de prueba

Si presentas síntomas compatibles con Covid19, comunícalo al profesor/a que esté en el aula.

Ten en cuenta que no están activas las fuentes de agua, por lo que se aconseja disponer de Botella propia, además de llevar mascarilla de repuesto.

NORMAS A SEGUIR PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD SANITARIA. (En el aula)

Sólo es posible sentarse en los puestos habilitados

Mantén la distancia de seguridad en el aula

Ocupa siempre el mismo puesto y comunica el número del asiento al docente cuando te lo pregunte

Evita ir al Centro Internacional en días en los que no tienes clase o no le corresponde a tu subgrupo

No te quites la mascarilla

No compartas bolígrafos, cuadernos, o cualquier instrumento de uso personal

Actividades formativas complementarias y de carácter voluntario, curso 2020/2021



Días 28 y 29 de octubre



Taller de Biblioteca

Enero 2021

Actividades formativas de cara a las Prácticas Externas

Diciembre, enero y febrero

Taller de Teatralización para la función docente

Información y contacto

Consulta a menudo la página web para estar al día

<https://masteroficial.us.es/maes/>

	maes@us.es <ul style="list-style-type: none">• Consultas generales del título• Atiende: Sr.ª Carmen Borrego
	jefesecretariaeip@us.es <ul style="list-style-type: none">• Extranjeros y anulaciones• Atiende: Sr. Miguel Alba
	masteracademico@us.es <ul style="list-style-type: none">• Reconocimientos, modificaciones y pagos• Atiende: Sr.ª Laura Llamas
	practicasmaes@us.es <p>Asuntos relacionados con las prácticas externas</p> <p>Atiende: Sr.ª Encarnación Camero y Sr.ª Mª Carmen Gonzaga</p>
	tfmmaes@us.es <p>Asuntos relacionados con el Trabajo Fin de Máster (TFM)</p> <p>Atiende: Sr.ª Encarnación Camero y Sr.ª Mª Carmen Gonzaga</p>

CONTACTOS

Curso 2020/2021

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**Máster en
Profesorado
de Educación
Secundaria,
Bachillerato,
Formación
Profesional y
Enseñanzas de
Idiomas**



UNIVERSIDAD

de **SEVILLA**

EIP Escuela Internacional
de Posgrado

Vicerrectorado de Internacionalización



Lo que vamos a ver...

- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- 4 Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum”)

- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos**
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- 4 Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum”)

Calendario Académico Curso 2020/21

Unidad de Prácticas

Máster Oficial en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES)

octubre de 2020						
l	m	j	v	s	d	
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Jornada Bienvenida y Presentación 2020/21
- Formación complementaria-POAT

noviembre de 2020						
l	m	m	j	v	s	d
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

- Docencia Módulos Genérico y Libre Desig.
- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Formación complementaria
- Jornadas sobre las Prácticas

diciembre de 2020						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Jornadas sobre las Prácticas
- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Formación complementaria-optativa
- Sesión informativa Prácticas (Por confirmar)

enero de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Período de exámenes
- Prácticas en los Centros (1ª Fase)
- Docencia Módulo Específico
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

febrero de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

- Docencia Módulo Específico
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

marzo de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Docencia Módulo Específico
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

abril de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Prácticas en los Centros
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

mayo de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

- Prácticas en los Centros
- Día Festivo/Periodo No Lectivo

junio de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Fin plazo entrega Memoria/TFM
- Día Festivo/Periodo No Lectivo
- Defensa del TFM

- Días Festivos y Periodo no lectivo
- Jornada de Bienvenida y Sesiones Informativas
- Módulo Genérico y Libre Designación
- Prácticas en Centros Educativos
- Módulo Específico
- Fin de Plazo para Entregar Memoria/TFM
- Defensa del TFM

- Jornadas sobre las Prácticas externas del MAES
- Periodos de realización de exámenes finales
- Formación complementaria: Talleres (Inscripción voluntaria)

FECHAS ACADÉMICAS US

Periodos de clases
 1º Cuatrimestre: Módulo Genérico y Libre Designación
 3 Nov (M) al 26 Feb (V)
 2º Cuatrimestre: Módulo Específico y TFM
 8 Mar (L) al 2 Jul (V)
 Periodos de realización de exámenes finales
 Conv. Dic. Todas Asignaturas 1 (M) al 18 dic de 2020
 Conv. M. Genérico y M. Libre Designación:
 1 C: 27 (S) feb al 6 (S) mar de 2021
 2 C: 19 (S) jun al 17 (S) de jul 2021
 Conv. M. Específico
 1C: Del 3 (S) al 17 (S) jul de 2021
 2C: Del 1 (X) al 16 (J) sep de 2021
 Fechas de Firma y Entrega de Actas
 Conv. Dic. Hasta el 14 (J) ene 2021
 Conv. 1ª Asig. 1 C: Hasta 24 (X) mar 2021
 2 C: Hasta 30 (V) jul 2020 / 1 oct (V)
 Conv. 2ª Hasta 30 (V) jul / 1 (V) Oct 2020

Calendario de Fiestas

- 12 de octubre de 2020 (L) Fiesta Nacional de España
 - 2 de noviembre de 2020 (L) Lunes siguiente a Todos Santos
 - 7 de diciembre de 2020 (L) Lunes siguiente a Día de la Constitución
 - 8 de diciembre de 2020 (M) Inmaculada Concepción
 - 28 de enero de 2021 (J) Sto. Tomás de Aquino
 - 1 de marzo de 2021 (L) Lunes siguiente a Día de Andalucía
 - 1 de mayo de 2021 (S) Fiesta del Trabajo
 - 31 de mayo de 2021 (L) Lunes siguiente a San Fernando *
 - 3 de junio de 2021 (J) Corpus Christi *
- Periodos No Lectivos**
- Navidad:** del 23 (X) de diciembre de 2020 al 6 (X) de enero de 2021
 - Semana Santa:** del 28 (D) de marzo al 4(D) de abril de 2021
 - Feria de Sevilla:** del 18 (D) al 25 (D) de abril de 2021 *
 - Periodo estival:** del 1(D) al 31 (M) de agosto de 2021

* Con carácter provisional hasta su aprobación por el Ayuntamiento de Sevilla y la Junta de Andalucía.

Observaciones: los festivos de 2021, especialmente los locales, pueden variar en función de las fechas oficiales aprobadas por la administración competente.

julio de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Defensa del TFM
- Periodo No Lectivo

septiembre de 2021						
l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

- Fin plazo entrega TFM (Septiembre)
- Defensa del TFM

TEMPORALIZACIÓN

Módulo Genérico

- **Primer Trimestre**
Del 3 de noviembre al 13 de diciembre de 2020

Módulo Específico

- **Segundo Trimestre**
Del 1 de febrero al 25 de marzo de 2021

Módulo Prácticum: Prácticas Externas y TFM

- **Segundo y Tercer Trimestre Prácticas externas y TFM**
Del 20 al 29 de enero de 2021 (1º periodo= 20 horas)
Del 5 de abril al 28 de mayo de 2021 (2º periodo= 80 horas)
- **Fecha límite finalización las prácticas: 28 de mayo de 2021**
- **Fecha límite de entrega de la MEMORIA PRÁCTICAS 4 de junio 2021**
- **Fecha límite de entrega del TFM: 18 de junio 2021**
- **Defensa del TFM: del 8 al 14 de julio de 2021**

Libre Designación

- **Primer Trimestre**
Del 3 de noviembre al 13 de diciembre 2020

- 1** El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2** **La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES**
- 3** Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- 4** Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum”)

¿Qué son las prácticas externas?

- Las prácticas externas constituyen **una asignatura de 10 créditos ECTS obligatoria** para la obtención del máster. Se trata de prácticas externas **curriculares**, incluidas como asignatura en el Plan de Estudios.

¿Dónde se realizan las prácticas externas?

- Las prácticas externas se desarrollan en centros educativos reconocidos por la Delegación Territorial de Educación, o en centros colaboradores con la US, bajo la tutela y supervisión de un tutor o tutora del centro de prácticas (**tutoría profesional**) y de un profesor o profesora de la universidad de Sevilla (**tutoría académica**).

LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EN LA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DEL MAES

El Máster en Formación de Profesorado se estructura de la siguiente forma:

MODULO	TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Genérico	Se cursan asignaturas de desarrollo común y obligatorias a todas las especialidades.	12
Específico	Se cursan asignaturas particulares vinculadas a la especialidad (obligatorias de la especialidad)	24
Prácticum	Prácticas <u>curriculares</u> externas vinculadas a especialidad en Centros educativos de la provincia de Sevilla (obligatorias)	10
	Elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster (TFM) vinculado a especialidad (obligatorio)	6
Libre Disposición	Se cursan asignaturas de carácter optativo. Estos créditos se cursarán en materias o asignaturas de otros másteres oficiales o en materias o asignaturas que proponga la Universidad.	8
Créditos totales		60

EL MAES

(En créditos y en horas)

Recordemos que:

1 ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos)
Unidad de medida del tiempo de dedicación del estudiante
1 crédito ECTS = 25 horas de dedicación del estudiante

- El **MAES** → **1 curso académico**
de 60 créditos ECTS
- 60 créditos ECTS x 25 horas de trabajo del alumnado = **1500 horas** en cómputo anual

ESTRUCTURA DEL PRÁCTICUM

MÓDULO PRÁCTICUM

(16 créditos ECTS= 400 horas)

- **PRÁCTICAS EXTERNAS**

obligatorias y vinculadas a la especialidad
(10 ECTS = 250 horas)

- **TRABAJO FIN DE MASTER**

obligatorio
(6 ECTS = 150 horas)

LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

(En créditos y en horas)

PRÁCTICAS EXTERNAS

10 ECTS = 250 horas de trabajo del alumnado

- **100 horas de prácticas presenciales*** en el **Centro educativo** dirigidas por el profesor-tutor asignado
- 150 horas de trabajo no presencial, dedicadas a la planificación de actividades docentes, preparación de materiales, lecturas, redacción de una **Memoria de Prácticas**, etc.

*Durante el curso 2020/21, debido a las excepcionales circunstancias que estamos viviendo con la pandemia COVID, la presencialidad estará condicionada a la evolución sanitaria y social de la misma y, por consiguiente, a las normativas e instrucciones legales y académicas que se emitan por las instituciones y organismos competentes, así como a la autonomía organizativa y pedagógica de cada uno de los centros educativos en donde se lleven a cabo las prácticas.

Las prácticas externas se llevan a cabo según lo dispuesto en

***MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (MAES)***



GUÍA DE PRÁCTICAS
**PARA LA REALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE
LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Curso 2020/2021



- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas**
- 4 Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum”)

4

Procedimiento para solicitar plaza de prácticas para los estudiantes de los Centros adscritos a la US
Centro Universitario de Osuna
Centro de Estudios Universitario "Cardenal Spínola"

3

Procedimiento ordinario (US/UPO)
solicitud de plaza de prácticas
(oferta Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

2

Procedimiento extraordinario (ENAE) (US/UPO)
solicitud de plaza de prácticas (oferta Delegación de Educación Sevilla)
Procedimiento único para solicitar plaza en Centros Privados
(exclusivamente para estudiantes de la US)
solicitud de plaza de prácticas (oferta Centros Colaboradores con la US)

1

- Procedimiento de presentación de solicitudes (US/UPO)
- Reconocimiento como ENAE (estudiantes con necesidades especiales)
 - Reconocimiento como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
 - Realizar prácticas en otras Provincias Andaluzas
 - Reconocimiento de prácticas (convalidación asignatura)



El plazo de presentación de las solicitudes será el mismo para los 4 procedimientos

26 al 29 de octubre

Solicitud para el Reconocimiento como
ENAE

Solicitud para el reconocimiento como estudiante con Enfermedad de Riesgo COVID-19 (SEPRU)

Solicitud para realizar las Prácticas en otras Provincias Andaluzas

Solicitud para el Reconocimiento Experiencia Práctica

Descargar los impresos de solicitud en

<https://masteroficial.us.es/maes/practicas-externas/impresos>

A la solicitud es necesario adjuntarle la documentación que acredite lo que el alumno alegue como causa justificativa.

Estudiantes con necesidades académicas especiales

Existe un **procedimiento de adjudicación preferente** para los estudiantes que soliciten y sean reconocidos como ENAE en base a los siguientes motivos, sin que su orden implique prioridad de adjudicación:

1. **Estudiantes con discapacidad** acreditada según el artículo 1.2 de la Ley 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
2. **Enfermedad propia o de familiares de primer grado a su cargo.**
3. **Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de 3 años o personas mayores ascendientes.**
4. **Estudiantes con contrato laboral durante el periodo de desarrollo de las prácticas.**
5. **Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en la normativa vigente.** (RD 971/2007 de 13 de julio)
6. **Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, víctimas de violencia de género o terrorismo y dificultades económicas.**

Es imprescindible acreditar documentalmente y de forma fehaciente la causa por la que se solicita



Máster Universitario en Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas



BUSCAR



DIRECTORIO

SEDE ELECTRÓNICA DE LA US



EL MÁSTER

SECRETARÍA

ORDENACIÓN ACADÉMICA

PRÁCTICAS EXTERNAS

TFM

INTERNACIONAL

RECURSOS



Descargar el impreso de solicitud

COINCIDENCIA DE SEPTIEMBRE

Curso 2018/19

ENTREGA VIRTUAL

- NORMATIVA DE PRÁCTICAS DE LA US
- SESIONES INFORMATIVAS
- GUÍA DE PRÁCTICAS
- GUÍA DE PRÁCTICAS (OE)
- CALENDARIO DE PRÁCTICAS
- CALENDARIO DE ACTUACIONES
- LISTADOS DE ADJUDICACIONES DE PLAZAS
- OFERTA DE PLAZAS
- PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZAS

ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ENAE)

PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS

RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS

TUTORES DE CENTRO

IMPRESOS

LIMITACIÓN DE LA OFERTA DE PLAZAS DE PRÁCTICAS DE TARDE
del TFM en formato CD, más los anexos que aparecen publicados al final de la Guía del TFM (anexo 1 obligatorio, anexo 2 opcional)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
MAES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Acceso a los impresos

EIP Escuela Internacional de Posgrado
Vicerrectorado de Internacionalización

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Reconocimiento como ENAE (estudiantes con necesidades especiales)
- Reconocimiento como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
- Reconocimiento de prácticas profesionales (convalidación)
- Solicitud realizar prácticas en otras provincias andaluzas.

➔ **Del 26 al 29 de octubre de 2020**
Unidad de Prácticas de la EIP

Se debe cumplimentar la solicitud correspondiente y, junto a la documentación justificativa, remitirla a

➔ **practicasmaes@us.es**

ÚLTIMA HORA

24
OCT

Se informa que aquellos estudiantes del MAES que consideren que tienen una enfermedad de riesgo COVID-19, que deberán presentar una solicitud para tal

23
OCT

Se informa a los alumnos que el plazo de presentación de las solicitudes de ENAE, Otras provincias y Reconocimiento de Prácticas, será del 26 al 29 de octubre, ambos inclusive. Pulse

23
OCT

Se informa a todos los alumnos del MAES que la Jornada Virtual de Bienvenida se celebrará el próximo lunes 26 de octubre de 10:00 a 12:00 Horas. Cada estudiante recibirá en su correo

21
OCT

Celebración de las II Jornadas de Oposiciones, durante los días 28 y 29 de octubre de 2020

**Máster Universitario de Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional v Enseñanza de Idiomas**

Curso 2020/2021

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON
NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES (ENAE)**

Datos del Estudiante	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Especialidad MAES:	
Teléfono de contacto:	Tifno.2:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	Provincia:
Teléfono móvil:	Tf.2:

IMPORTANTE: Es imprescindible acreditar documentalmente la situación alegada.

MARCAR CON UN X LA SITUACIÓN POR LA SOLICITA EL RECONOCIMIENTO COMO ALUMNO ENAE

- Estudiantes con discapacidad, en los términos contemplados en la normativa vigente (1).
- Estudiantes embarazadas o estudiantes que tengan a su cargo hijos menores de tres años o personas mayores ascendientes.
- Estudiantes que necesiten compaginar los estudios con la actividad laboral. (2)
- Estudiantes que sean deportistas de alto nivel o deportistas de alto rendimiento, en los términos contemplados en la normativa vigente. (3)
- Estudiantes con otras situaciones personales de grave dificultad, tales como víctimas de maltrato, violencia de género o terrorismo, entre otras, así como estudiantes con grado de minusvalía inferior al 33%.

(1) Tendrán la consideración de estudiantes con discapacidad los estudiantes de la Universidad de Sevilla que acrediten estar comprendidos en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

(2) Se debe cumplimentar la solicitud de reconocimiento como estudiante ENAE por motivos laborales.

(3) Tendrán la consideración de estudiantes deportistas de alto nivel o de alto rendimiento los estudiantes de la Universidad de Sevilla calificados como tales por el Consejo Superior de Deportes o la comunidad autónoma, según corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

1 _____

2 _____

3 _____

Por el estudiante

Fdo.:
Fecha:

**ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARIA DEL MAES O EN LA UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA EIP O
POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN practicasmaes@us.es**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA – UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Pabellón de México. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla – Tel.: 954550142 y 954550140 E-mail: practicasmaes@us.es
<http://www.master.us.es/maes>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 26 al 29 de octubre de 2020

Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional v Enseñanza de Idiomas

Curso 2020/2021

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO ESTUDIANTE CON NECESIDADES ACADÉMICAS ESPECIALES (ENAE) POR MOTIVOS LABORALES

Datos del Estudiante	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Especialidad MAES:	
Teléfono de contacto:	Tlfno.2:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	Provincia:
Teléfono móvil:	Tf.2:

Datos Laborales	
Empresa:	DNI:
Ubicación del lugar de trabajo:	
Horario Laboral:	Días de L a V:
Fecha fin del contrato:	Localidad:
e-mail:	Provincia:
Datos de la persona de contacto:	

IMPORTANTE: Es imprescindible acreditar documentalmente la petición con contrato laboral legal y vigente, junto con el certificado horario diario emitido por la empresa y ubicación del lugar de trabajo.

MARCAR CON UN X LA OPCIÓN POR LA QUE OPTA

- PRÁCTICAS EN HORARIO DE TARDE
- CERCANÍA AL PUESTO DE TRABAJO

(Si no hay coincidencia entre la opción marcada en la solicitud en papel entregada en la Secretaría del Centro Universitario por el estudiante ENAE y lo que éste ha solicitado en la plataforma de oferta de tutores en centros educativos, se anulará la adjudicación extraordinaria y se le reasignará un centro educativo una vez haya finalizado la adjudicación ordinaria de centros de prácticas a la totalidad del alumnado matriculado en el MAES del curso 2016/2017)

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

Por el estudiante

Fdo.:
Fecha:

ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL MAES

UNIVERSIDAD DE SEVILLA – UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO
Pabellón de México. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 Sevilla - Tel.: 954550142 y 954550140 E-mail: practicasmaes@us.es
<http://www.master.us.es/maes>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Del 26 al 29 de octubre de 2020

SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA

1. Los estudiantes del MAES que necesiten realizar las prácticas en Centros educativos situados en otras provincias de Andalucía, deberán solicitarlo en el mismo plazo que el establecido para las solicitudes de alumnos ENAE, cumplimentando el documento previsto para ello junto con la documentación que acredite lo que el alumno alegue como causa justificante.
2. Las solicitudes que sean reconocidas por la Comisión Interinstitucional, serán elevadas a la Comisión Regional de seguimiento del Convenio, y se gestionarán a través de los pertinentes contactos entre las Delegaciones Territoriales de Educación de las diferentes Provincias de Andalucía para intentar conseguir una plaza vacante en la especialidad que se pretenda.
3. En ningún caso se podrá garantizar la concesión de una plaza en otra provincia andaluza, por lo que el alumno tendrá que solicitar su plaza de prácticas obligatoriamente en la convocatoria extraordinaria (si es ENAE) u ordinaria (si no es ENAE), excepto que se le haya comunicado previamente que le ha sido concedida plaza en otra provincia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 26 al 29 de octubre de 2020

**Máster Universitario de Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanza de Idiomas**

Curso 2020/2021

**SOLICITUD PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS DEL MAES
EN OTRAS PROVINCIAS DE ANDALUCÍA**

Datos del Estudiante	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Especialidad MAES:	
Teléfono de contacto:	Tlfno.2:
Domicilio:	Localidad:
e-mail:	Provincia:
Teléfono móvil:	Tf.2:

Datos del destino solicitado
Provincia:
Localidad:
Turno de Mañana o de Tarde:
MOTIVOS QUE ALEGA :

IMPORTANTE: Deberá motivar y acreditar documentalmente las causas que le llevan a realizar tal solicitud.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA PARA JUSTIFICAR LA SOLICITUD:

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____

Por el estudiante

Fdo.:
Fecha:

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Del 26 al 29 de octubre de 2020

**ENTREGAR ESTA SOLICITUD EN LA SECRETARÍA DEL MAES O EN LA UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA EIP
O POR CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN practicasmaes@us.es**

CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

¿Quién podrá solicitar el reconocimiento de las horas de Experiencia Práctica?

Los alumnos que puedan acreditar 20 meses como mínimo con contrato como profesor y desarrollando funciones propias de éste (nunca como auxiliar o lector) en centros de Secundaria, Formación Profesional o Escuelas Oficiales de Idiomas bajo el Sistema Educativo Español. Así, la actividad como auxiliar de conversación o en academias no permitirá obtener el reconocimiento de experiencia práctica.

Para el reconocimiento de experiencia práctica será aceptada la acreditación de experiencia acorde a la especialidad para la que el estudiante realice la solicitud de preinscripción.

En ningún caso será reconocida la experiencia práctica adquirida para alcanzar otro título académico.

¿Cómo y cuándo solicitar el reconocimiento?

Sólo será posible solicitar el reconocimiento de experiencia práctica durante el periodo contemplado en la normativa vigente al respecto.

Para ello, el estudiante deberá presentar:

- La solicitud de reconocimiento de experiencia práctica (Anexo I)
- Certificado de experiencia práctica (Anexo II). En dicho certificado deberán figurar, al menos, los datos identificativos de la institución, la etapa, las fechas y la especialidad docente impartida. El certificado deberá estar firmado y sellado por el Director/a o Jefe de Estudios del Centro.
- La Hoja de Servicios en el caso de centros públicos.
- El Certificado de Vida Laboral, en el caso de centros privados y privados-concertados.

El no ajustarse a las anteriores condiciones será motivo de desestimación de dicha solicitud.

¿Qué validez tendrá el reconocimiento?

El reconocimiento de las horas de experiencia práctica tendrá la vigencia del actual plan de estudios del título.

Si el estudiante obtiene el reconocimiento de su experiencia práctica, no tendrá que acudir a un centro de prácticas, pero sí deberá matricularse de las asignaturas correspondientes y realizar el TFM según el plan de trabajo que determine su tutor académico.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 26 al 29 de octubre de 2020

CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS



ANEXO I

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS.

Apellidos: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Población: _____

Código Postal: _____

Provincia: _____

País: _____

DNI/Pasaporte: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____

E-mail: _____

EXPONE:

Que ha realizado actividad práctica docente en el campo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas.

Y SOLICITA:

Que le sea reconocida la experiencia práctica en la asignatura obligatoria "Prácticas Externas en Centros de Secundaria" de la Especialidad de (indique la Especialidad del Máster en la que está matriculado):

Lo que solicito en _____, a _____ de _____ de 2016

Firma

Sra. Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y Doctorado y Presidenta de la Comisión Académica del MAES de la Universidad de Sevilla



ANEXO II

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

D./Dª. _____

Director/a – Jefe de Estudios (subráyese lo que proceda) del Centro:

Con CIF: _____

Población: _____ Provincia: _____

CERTIFICA:

Que D./Dª. _____

con DNI/Pasaporte _____

ha desarrollado actividad docente en este centro educativo, como Profesor en la Especialidad de _____ en los estudios de (marcar lo que proceda):

- Educación Secundaria Obligatoria y/o Bachillerato
- Formación Profesional
- Escuela Oficial de Idiomas

Durante las siguientes fechas:

Desde	Hasta	Desde	Hasta
...../...../...../...../...../...../...../...../.....
...../...../...../...../...../...../...../...../.....
...../...../...../...../...../...../...../...../.....

Lo que certifico a efectos de reconocimiento de la experiencia práctica en orden a los estudios del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas en la Universidad de Sevilla.

Localidad y fecha

Director/a o Jefe de Estudios

D/Dª. _____

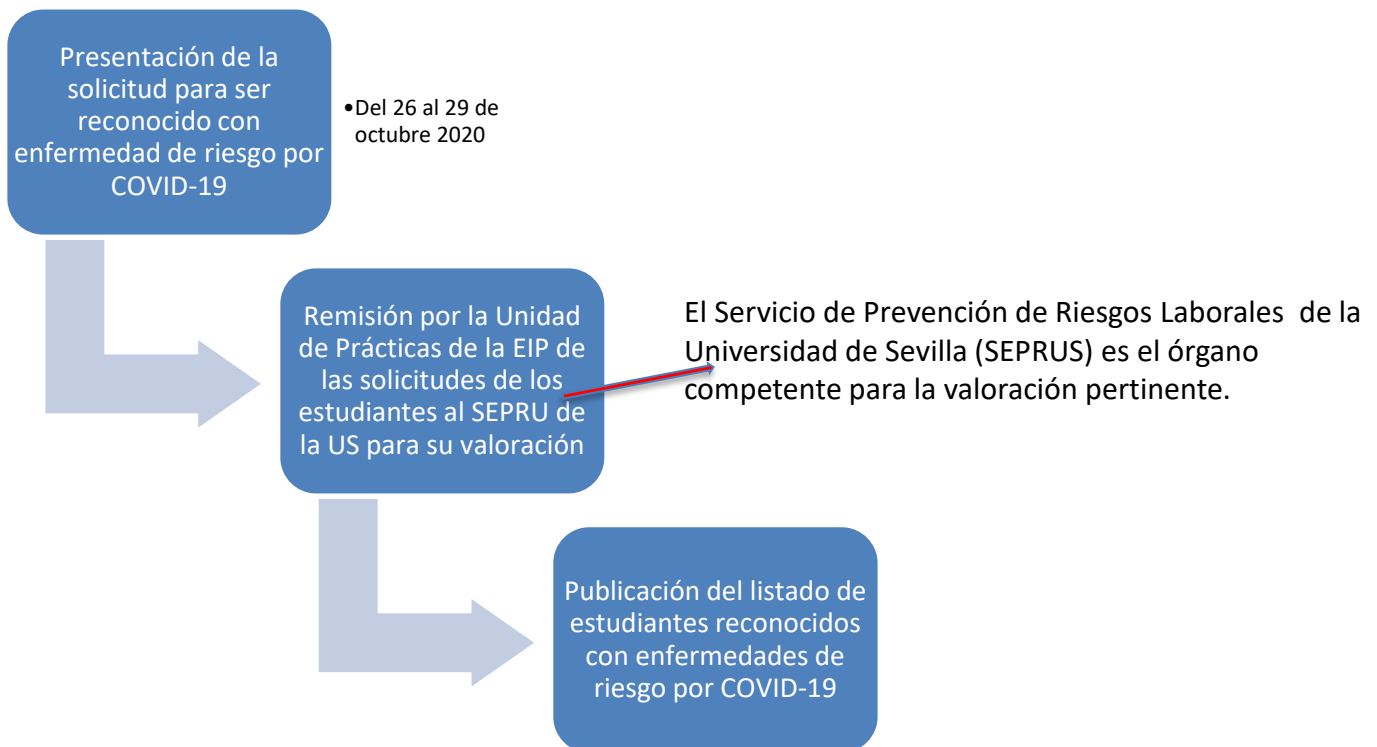
Firma y sello del Centro

En caso de haber impartido docencia en más de una Especialidad añadir tantas copias del Anexo II como sean necesarias.

Solicitud para ser reconocido como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19

Cualquiera persona puede contraer la COVID-19, sin embargo, sólo algunas personas corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente si tienen condiciones preexistentes. Por esto es tan importante entender si esto se te aplica y saber qué hacer para protegerte a ti y a los demás.

Con la evidencia científica disponible a fecha 2 de junio de 2020 (información científico-técnica sobre el COVID-19 del Ministerio de Sanidad; ECDC; CDC) el Ministerio de Sanidad ha definido como **grupos vulnerables para COVID-19** las **personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años.**



Plazo para solicitar

Del 26 al 29 de octubre 2020



Solicitudes ENAE, Prácticas en otras Provincias y Convalidación Prácticas

- El reconocimiento como estudiante del MAES con necesidades académicas especiales (ENAE)
- El reconocimiento como estudiante con enfermedad de riesgo COVID-19
- El realizar las prácticas en un centro educativo de otra provincia en Andalucía
- El reconocimiento de experiencia práctica para convalidar la asignatura de Prácticas Externas

5/11/2020

Publicación de los listados provisionales

6/11/2020

Apertura del plazo para reclamaciones

10/11/2020

Listado definitivo del reconocimiento de los ENAE

10 noviembre

Publicación de las ofertas de plazas de prácticas para el MAES

- PLAZAS OFERTADAS POR LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS (OFERTA APORTADA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE SEVILLA).
- PLAZAS OFERTADAS POR LOS CENTROS COLABORADORES (PRIVADOS) CON LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Convocatoria extraordinaria para alumnos ENAE y convocatoria para solicitar prácticas en los Centros Colaboradores

11 de noviembre 2020

1ª fase

Apertura del plazo para solicitar plazas de Prácticas en la plataforma informática para

11/11/2020

LOS ENAE NO PODRÁN SOLICITAR PLAZA EN AMBAS PLATAFORMAS

11/11/2020

ESTUDIANTES RECONOCIDOS COMO ENAE

ESTUDIANTES QUE DE SEEN PARTICIPAR EN LA OFERTA EN LOS CENTROS COLABORADORES CON LA US (Lineas de Enseñanza Privada)

12/11/2020

Publicación de los Listados Provisionales

- Adjudicaciones de plazas para los Alumnos Reconocidos como ENAE
- Adjudicaciones de plazas del alumnado participante en la oferta de las plazas de los Centros Colaboradores con la US (privados)

12/11/2020

Plazo de Reclamaciones

13/11/2020

Listado Definitivo de las adjudicaciones de plazas de la primera fase del procedimiento.

2ª fase



Convocatoria ordinaria alumnos matriculados en la US/UPO

Del 17 al 19 de noviembre de 2020

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática para Alumnos del MAES de la US/UPO

Del 17 al 19/11/2020

Del 17 al 19/11/2020

23/11/2020

Publicación Listado Provisional de las adjudicaciones del alumnado universitario a las plazas del procedimiento ordinario

24 y 25/11/2020

Plazo de reclamaciones

26/11/2020

Resolución de las reclamaciones del procedimiento ordinario

3ª fase



Convocatoria para los alumnos de los Centros adscritos a la US (Centro Universitario de OSUNA y el Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola")

Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2020

Apertura del plazo para solicitar plazas de prácticas en la plataforma informática para el alumnado de los Centros adscritos: Centro Universitario de OSUNA y Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola".

30/11 al 1/12/2020

30/11 al 1/12/2020

3/12/2020

Publicación Listado de las adjudicaciones de las plazas de los alumnos de los Centros adscritos y apertura de plazo para reclamaciones

4/12/2020

Plazo de reclamaciones alumnos Centros adscritos

9/12/2020

Resolución de las reclamaciones del procedimiento alumnos Centros adscritos

17/12/2020

Publicación Interinstitucional de los listados definitivos de adjudicación para todo el alumnado matriculado en el MAES curso 2020/2021

¿Cuándo?

El lunes 26 de octubre
A las 10:00 h.

Sesión Informativa

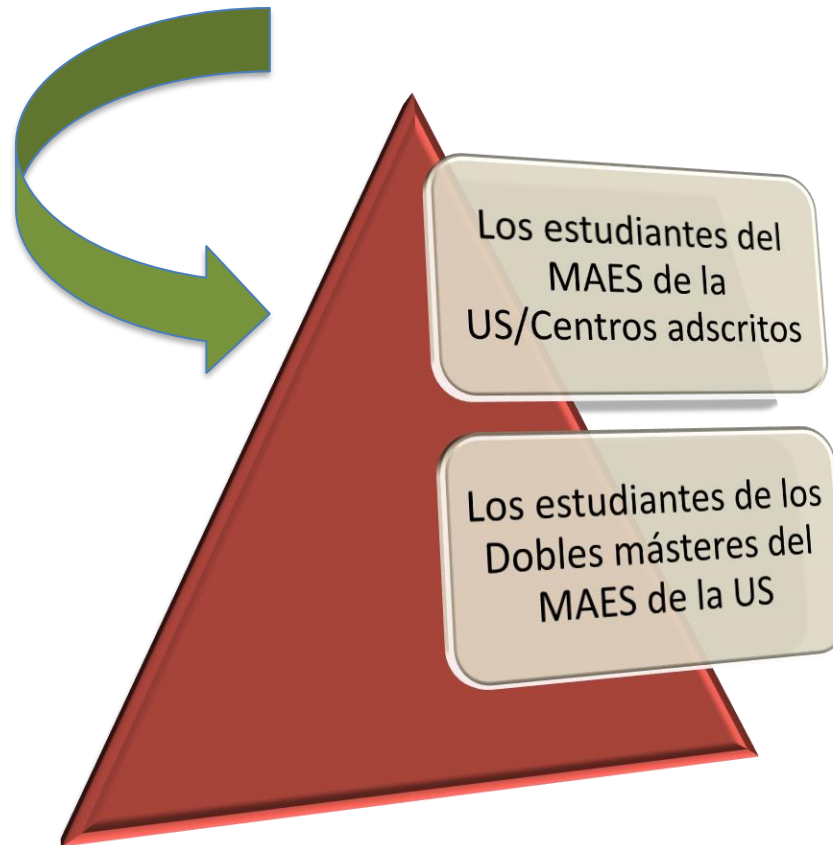
¿Dónde?
Virtual

INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR PLAZA DE PRÁCTICAS

2020/2021

MAES

**LAS INDICACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO
PARA SOLICITAR PLAZAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MAES
ESTÁN DIRIGIDAS A**



En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

1. La Comisión Delegada de las Universidades Andaluzas (CDUA) para el diseño del MAES ha elaborado una **clasificación de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional en función de las especialidades del Máster** que se pueden cursar en las Universidades andaluzas. Así, por ejemplo, el alumnado universitario matriculado en la especialidad del Máster de FOL puede hacer las prácticas con tutores profesionales de los centros educativos de cualquiera de las siguientes especialidades docentes: FOL, Intervención Sociocomunitaria o Servicio a la Comunidad.

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

PRÁCTICAS DEL MAES CURSO ACADÉMICO 2020-2021

**AGRUPACIONES DE LAS ESPECIALIDADES DOCENTES
A LA ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADO**

CÓD.	ESPECIALIDAD DEL MÁSTER A LA QUE QUEDA ASIGNADA LAS ESPECIALIDADES DOCENTES	ESPECIALIDADES DOCENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS
ECO	ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO	Economía Administración Organización y Gestión Comercial Procesos Comerciales Procesos y gestión administrativa
DIB	DIBUJO, IMAGEN Y ARTES PLÁSTICAS	Dibujo Técnicas y procedimientos de imagen y sonido Medios Audiovisuales
HOS	HOSTELERÍA Y TURISMO	Hostelería y Turismo Servicios de Restauración Cocina y Pastelería
TEC	TECNOLOGÍA Y PROCESOS INDUSTRIALES	Tecnología Oficina de Proyectos de Construcción Construcciones civiles y edificación Organización y Procesos de Mantenimiento de vehículos. Organización y Proyectos de fabricación mecánica. Organización y Proyectos de sistemas energéticos Sistemas electrónicos Sistemas electrotécnicos y automatizados Equipos electrónicos Operaciones y equipos de producción agraria Operaciones de procesos Instalaciones electrotécnicas Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos Análisis y Química Industrial Mecanizado y mantenimiento de máquinas Procesos en la industria alimentaria
CCS	CIENCIAS SOCIALES	Geografía e Historia
FOL	FOL	FOL Intervención Socio-comunitaria Servicio a la Comunidad
INF	INFORMÁTICA	Informática
PRS	PROCESOS SANITARIOS	Sistemas y aplicaciones informáticas Procesos Sanitarios Procedimientos diagnósticos clínicos Procesos Diagnósticos clínicos Procedimientos sanitarios y asistenciales Asesoría y procesos de imagen personal
LEN	LENGUA Y LITERATURA	Lengua y Literatura Procesos y medios de comunicación
LYG	LATÍN Y GRIEGO	----- Latín Griego Cultura Clásica
ING	LENGUA EXTRANJERA	Inglés
FRA		Francés
ALE		Alemán
ITA		Italiano
FYQ	FÍSICA Y QUÍMICA	Física y Química Análisis y Química Industrial
FIL	CIENCIAS SOCIALES (FILOSOFÍA)	Filosofía
MAT	MATEMÁTICAS	Matemáticas
BYG	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Biología y Geología
OED	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Orientación Educativa
EDF	EDUCACIÓN FÍSICA	Educación Física
MUS	MÚSICA	Música

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

2. **La oferta de tutores profesionales es provincial y puede implicar para el alumnado desplazamiento a un centro fuera del área metropolitana.** Los centros educativos y tutores de las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria y de formación profesional inscritos en Séneca es aportada por la Delegación Territorial de Educación a la Universidad de Sevilla y a la Universidad Pablo de Olavide.
3. **Esta oferta está desglosada por especialidades docentes,** se especifica la jornada y carga lectiva de cada tutor profesional en el centro educativo, incluyendo, **en el caso de jornada partida, el número de horas de mañana y de tarde.**
4. Al expresar los datos de tutores profesionales disponibles en los centros educativos se ha considerado al profesorado que se haya inscrito en Séneca con una **carga mínima de 6 horas lectivas de la especialidad docente a la semana** para poder asegurar el correcto desarrollo de la fase específica.

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

5. El horario y la carga lectiva del profesorado que realice las funciones de tutor/a profesional marcará la asistencia del alumnado de MAES para cumplir con la duración de **100 horas presenciales en el centro educativo.**
6. Los centros educativos de secundaria tienen horario lectivo de mañana y **sólo algunos centros tienen horario lectivo de tarde.** Este horario lectivo se puede desarrollar con condiciones particulares como por ejemplo “enseñanza a distancia”. **No se asegura que de la especialidad docente correspondiente a la matrícula de MAES del alumnado exista oferta de tutores profesionales en jornada de tarde. Como en años anteriores, es previsible que prácticamente la oferta de plazas de tardes sea inexistente en muchas especialidades.**
7. En relación con lo dicho en el apartado anterior, se informa que el **Instituto de Enseñanza y Distancia de Andalucía (IEDA)** es una entidad pública gestionada como “servicio administrativo de gestión diferenciada”, dependiente de manera directa de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, con rango de viceconsejería. No es, por tanto, un centro al uso. En algunos aspectos su funcionamiento replica el de un centro educativo presencial. En otros, en cambio, se organiza con instancias propias. La actividad de seguimiento de las prácticas del alumnado MAES en el IEDA se somete a los mismos principios y disposiciones generales de cualquier centro educativo: presencia de un coordinador procedente del equipo directivo, identificación, acogida, conocimiento del centro y seguimiento semanal de las actividades de práctica de los estudiantes por parte de sus tutores. **Al estudiante en prácticas se le propone: I)** Horario semanal de permanencia presencial con su tutor, estimando que todo el profesorado del IEDA cumple necesariamente horario tanto de mañana como de tarde (este último trato, solo lunes y martes), **y II)** Plan de actividades para el seguimiento y evaluación final, en varios frentes de desempeño: posible asistencia a reuniones de coordinación (reuniones de departamento o de área, claustros, coordinación tutorial, etc); actividades de formación, en tres ámbitos básicos: formación técnica (uso y manejo de la plataforma Moodle y del software educativo eXelearning), formación en estrategias de atención pedagógica (atención en foros, gestión, retroalimentación y evaluación de las actividades de aprendizaje propuestas, etc.) y formación en la generación y revisión de contenidos educativos digitales; **III)** Distribución proporcional de actividades a realizar en horario presencial y en horario telemático, y provisión de instrumentos para la observación, seguimiento y evaluación de las mismas.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, se informa lo siguiente:

8. **La adjudicación** del alumnado universitario a los centros educativos se realiza en un **procedimiento conjunto de ambas Universidades (Universidad de Sevilla y Universidad Pablo Olavide)** en el que se tienen en cuenta el **orden de preferencia de sus peticiones** y **la nota media del expediente académico (DUA)**.

9. Para la **solicitud de reconocimiento de ENAE por motivos laborales**, el alumno adjuntará en su solicitud al centro universitario el contrato de trabajo y una certificación de la empresa en la que conste el horario de trabajo distribuido por días y la ubicación donde se desarrolla este trabajo. **En la solicitud que el alumno aporte deberá constar su elección entre una adjudicación en horario de tarde o por cercanía al lugar de trabajo.** Si no hay coincidencia entre la opción marcada en la solicitud en papel entregada en la secretaría del MAES por el estudiante ENAE y lo que éste ha solicitado en la plataforma de oferta de tutores en centros educativos, se anulará la adjudicación extraordinaria y se le reasignará un centro educativo una vez haya finalizado la adjudicación ordinaria de centros de prácticas a la totalidad del alumnado matriculado en MAES del curso 2019/2020.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



En cuanto a la oferta de plazas aportada por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla ,se informa lo siguiente:

10. **La asignación de profesores tutores en los centros educativos es competencia del equipo directivo de los mismos** y, para ello, se dará preferencia al profesorado participante en programas de formación y proyectos de investigación universitarios relacionados con la docencia y se tendrán en cuenta los criterios que estén recogidos en el correspondiente Plan de Prácticas incorporado al Plan de Centro.
11. **La Universidad nombra un tutor académico a cada alumno universitario** que, de forma coordinada con el/la tutor/a profesional del centro educativo, **se encarga de realizar el seguimiento del alumno/a** durante el periodo de prácticas, así como de **su calificación final**.
12. En virtud del artículo 8, apartado c, del RD 592/2014 de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, **el alumnado universitario no podrá mantener ninguna relación contractual con la entidad en la que se van a realizar las prácticas** y no es procedente nombrar a un/a tutor/a profesional con parentesco con el/la alumno/a de prácticas.
13. Para facilitar la coordinación y el buen desarrollo de la formación de los estudiantes durante el practicum, **el tutor académico contactará con el tutor profesional** del centro educativo (a través de espacios virtuales, email o teléfono).
14. El alumnado de MAES debe **contactar con el tutor académico de la US en el día que indique por la dirección del MAES y siempre antes de la fecha de incorporación.** Asimismo se le informará de la hora de su presentación en el centro el primer día de prácticas. Cuando el alumno se incorpora al centro educativo debe aportar la documentación acreditativa y conocer la guía de prácticas elaborada por su Universidad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Publicación en la web del MAES de la



Oferta de plazas



10 de noviembre de 2020

- Plazas ofertadas por los **centros educativos sostenidos con fondos públicos** (Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

- Plazas ofertadas por los **centros educativos colaboradores** con la Universidad de Sevilla (Centros con **líneas de enseñanza privada**)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Oferta de plazas de Prácticas del MAES

Publicación en la Web del MAES

A

2 plataformas informáticas distintas

B

Plazas ofertadas por los Centros educativos sostenidos con Fondos Públicos

(Delegación Territorial de Educación de Sevilla)

La solicitud de plazas de prácticas tiene 3 Fases/Convocatorias:

- 1ª) ENAE (11 de noviembre)
- 2ª) Ordinaria (17 a 19 de noviembre)
- 3ª) Alumnado de los Centros adscritos (30 de noviembre y 1 de diciembre)

Plazas ofertadas por los Centros colaboradores con la Universidad de Sevilla

(Centros Privados)
(11 de noviembre)

La solicitud de estas plazas se llevará a cabo en una única convocatoria

A aquellos alumnos que fomenten la **firma de un convenio de cooperación** entre una entidad educativa, con línea de enseñanza privada en Bachillerato, FP o ESO, y la US, se les asignará la primera plaza ofertada (Art.32 Normativa de Prácticas Externas de la US). La **fecha límite** de presentación de la documentación en la Unidad de Prácticas de la EIP será el **día 6 de noviembre** de 2020

El plazo coincide

¡ SÓLO PUEDEN SOLICITAR PLAZAS EN UNA DE LAS DOS PLATAFORMAS !

Los ENAE

Atención!

IMPORTANTE: EN EL SUPUESTO DE QUE EL ENAE SOLICITE PLAZA EN LA PLATAFORMA B (CENTROS PRIVADOS) Y NO CONSIGA NINGUNA ASIGNACIÓN DE PLAZA DE PRÁCTICAS, EN ESTE SUPUESTO, TENDRÁ QUE SOLICITAR PLAZA EN LA 2ª FASE (C. ORDINARIA), EN LA PLATAFORMA A, YA EN IGUALDAD DE CONDICIONES QUE EL RESTO DEL ALUMNADO DE LA US

ACCESO A LA PLATAFORMA

A

PARA ACCEDER A LA APLICACIÓN
DEBE IR A LA DIRECCIÓN:



[https://www.juntadeandalucia.es/
economiainnovacionyciencia/
sguit/aplicaciones/practicum/us](https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/aplicaciones/practicum/us)

IMPORTANTE

Antes de acceder a la plataforma conviene que consultes:

- 1) Toda la oferta de plazas por especialidades, 2) la ubicación de los centros educativos y
- 3) El Cuadro de las agrupaciones de las especialidades docentes a la especialidad del Máster a la que queda asignado

Administración Practicum Andaluz

Para acceder a la aplicación debe ir a la dirección siguiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sgui-t/aplicaciones/practicum>

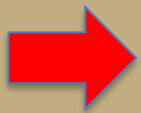
Importante

Debe introducir como usuario y contraseña el DNI sin letra.

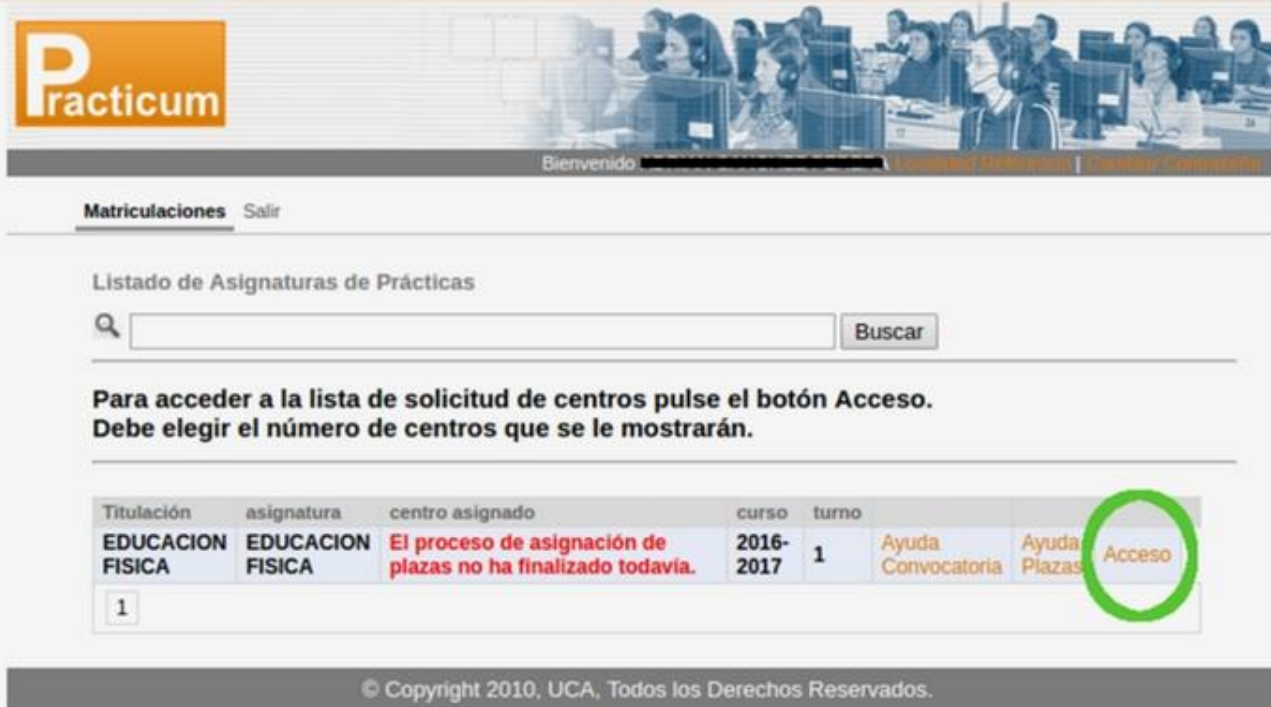


The screenshot shows a login interface for 'Practicum'. It features a dark blue header with the title 'Practicum' in orange. Below the header, there are two input fields: 'Usuario:' and 'Contraseña:'. The 'Usuario:' field is empty. The 'Contraseña:' field is also empty. Below the 'Contraseña:' field, there is a button labeled 'Identificarse'.

Es importante **cambiar la contraseña** la primera vez que se acceda y apuntarla para no olvidarla.



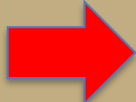
Una vez acceda, le aparecerá su especialidad en el listado inferior. Para proceder a la selección de Centros debe pulsar la opción "**Acceso**"



The screenshot shows the 'Practicum' website interface. At the top left is the 'Practicum' logo. Below it is a navigation bar with 'Matriculaciones' and 'Salir'. The main content area is titled 'Listado de Asignaturas de Prácticas' and features a search bar with a 'Buscar' button. Below the search bar, there is a text instruction: 'Para acceder a la lista de solicitud de centros pulse el botón Acceso. Debe elegir el número de centros que se le mostrarán.' Below this is a table with the following data:

Titulación	asignatura	centro asignado	curso	turno	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	El proceso de asignación de plazas no ha finalizado todavía.	2016-2017	1	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso

Below the table is a small box containing the number '1'. At the bottom of the page, there is a copyright notice: '© Copyright 2010, UCA, Todos los Derechos Reservados.'



Le aparecerá un listado de desplegable para que elija los Centros por orden de preferencia. Una vez termine de elegir sus preferencias debe pulsar el botón que aparece al final del todo **"Guardar"**



Matriculaciones Salir

EDUCACION FISICA - EDUCACION FISICA(2016-2017/1)
Solicitud Centros Convocatoria Practicum

Pulsando en el botón de la derecha se desplegarán los centros disponibles.

1ª Opción: Sevilla - I.E.S. Ciudad Jardín (41700415) ▼

2ª Opción: ▼

3ª Opción: ▼

4ª Opción: ▼

5ª Opción: ▼

6ª Opción: ▼

7ª Opción: ▼

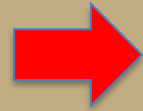
Por el mismo procedimiento, vaya eligiendo los centros de su preferencia para las opciones 2ª, 3ª y sucesivas. Es recomendable que elija tantos centros distintos como opciones tenga.

Una vez cumplimentadas todas las opciones, pulse en el botón "Guardar"





IMPORTANTE

Si posteriormente, dentro del plazo para la elección de centros, el estudiante desea cambiar alguna petición, puede hacerlo, pero debe tener en cuenta que el programa sólo guarda la última petición efectuada, anulando la anterior o anteriores.



Una vez finalice el proceso de asignación, podrá ver su Centro asignado en el listado inicial, debajo de la columna "**Centro asignado**"

Bienvenido

[Matriculaciones](#) [Salir](#)

Lístando de Asignaturas de Prácticas

Para acceder a la lista de solicitud de centros pulse el botón Acceso. Debe elegir el número de centros que se le mostrarán.

Titulación	asignatura	Centro asignado	curso	turno			
EDUCACION FISICA	EDUCACION FISICA	(SEVILLA)C.D.P. Nuestra Señora de Andévalo	2016-2017	1	Ayuda Convocatoria	Ayuda Plazas	Acceso

1

© Copyright 2010, UCA, Todos los Derechos Reservados.

SOLICITAR

B

Plazas ofertadas por los

CENTROS EDUCATIVOS COLABORADORES CON LA
Universidad de Sevilla
Enseñanza Privada

Oferta de plazas aportada por los
Centros Educativos Colaboradores con la US
que tienen suscrito Convenio

**Aplicación informática
para solicitar plaza de prácticas
en los**

CENTROS COLABORADORES CON LA US

ENTRAR EN



<https://master.us.es/maes/form-practicas>

CENTROS COLABORADORES

ENSEÑANZA PRIVADA

Debe introducir

su

UVUS y Contraseña



para acceder a los servicios de la US



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Identificación de usuario

Autenticación centralizada

USUARIO

CONTRASEÑA

ACEPTAR

OTROS MEDIOS DE AUTENTICACIÓN



Una vez que se haya autenticado no será necesario identificarse de nuevo para acceder a otros recursos.
Para desconectarse, recomendamos que cierre su navegador (cerrando todas las ventanas).

Solicitud de plaza de Práctica Externa del MAES, curso 2020/2021 de las ofertadas por los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Vicerrectorado de Internacionalización

Curso académico 2020/2021

Al objeto de facilitar toda la gestión que lleva consigo la solicitud y asignación de las Prácticas Externas en los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla, desde la Escuela Internacional de Posgrado se ha realizado un formulario que debe ser cumplimentado por el alumno/a del Máster MAES que voluntariamente desee participar en el mismo.

DATOS SOLICITANTE

Apellidos: *

DEMOSTRACIÓN

Nombre: *

DEMO

DNI / NIE: *

12345678A

Teléfono: *

600000000

Sexo: *

M

Correo electrónico: *

demonstracion@us.es

SOLICITUD

Podrá solicitar un máximo de 5 opciones ordenadas por prioridad. Para añadir otra opción, seleccione la opción *'Añadir más opciones'*. Añádalas a medida que va completando las anteriores.

Una vez seleccionado el centro, le aparecerán las opciones disponibles para dicho centro.

Tenga en cuenta que hay centros que contemplan condicionales, por lo que asegurese de leer la información incluida en la siguiente sección.

A efectos de validez se tendrá en cuenta el último envío realizado.

Atención!: únicamente puede seleccionar aquellas plazas que se correspondan con su especialidad. Si no las encuentra, por favor, no lo haga y evite cumplimentar el formulario.

Opción 1

Centro: *

COLEGIO MARIA AUXILIADORA SAN VICENTE ▼

Especialidad: *

DIBUJO ▼

Horario: *

Mañana ▼

[Añadir más opciones](#)

[Eliminar última opción](#)

master.us.es dice:

Confirme que desea guardar y FINALIZAR esta solicitud.

Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.

Aceptar

Cancelar



Solicitud de plaza de Práctica Externa del MAES, curso 2016/2017, de las ofertadas por los Centros Colaboradores con la Universidad de Sevilla

En relación con su solicitud, le informamos que la hemos recibido. En ningún caso ello supone ni asignación ni reserva de plaza.

Apellidos: DEMOSTRACIÓN

Nombre: DEMO

DNI/NIE: 12345678A

Teléfono: 600000000

Sexo: Mujer

Correo electrónico: demostracion@us.es

Solicitud de plaza en: Centros colaboradores

Fecha de envío: 25-10-2016 13:36:11

Centro 1: COLEGIO MARIA AUXILIADORA SAN VICENTE

Especialidad 1: DIBUJO

Horario 1: Mañana

Cerrar Sesión de

Finalmente, veamos...

- 1 El calendario del MAES y la temporalización por módulos
- 2 La asignatura de prácticas externas y la estructura del practicum en el MAES
- 3 Los procedimientos para solicitar la plaza de prácticas externas: el calendario de actuaciones y las plataformas informáticas
- 4 **Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum”)**

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVID-19 Practicum” –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

Cuestiones previas

La situación actual es un **reto educativo y pedagógico**.

Alta diversidad de situaciones en los centros de prácticas. Cada centro educativo ha elaborado su Protocolo de actuación COVID-19 específico. Cada centro, en función de sus características propias (estructurales, funcionales, organizativas, etc.), adaptará las orientaciones, recomendaciones, y las acciones organizativas contextualizándolas en función de la situación en la que se encuentre e incorporando los elementos que se consideren necesarios a su protocolo de actuación COVID-19 para el curso 2020/2021.

En la página web del MAES se subirán los documentos informativos sobre:

las MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR DE LOS CENTROS SOSTENIDOS POR FONDOS PÚBLICOS EN EL CURSO 2020/2021, MOTIVADAS POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID 19, QUE DEBEN SER CONOCIDAS PARA FACILITAR UN DESARROLLO ÓPTIMO DEL PRACTICUM DE MÁSTER DE SECUNDARIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO)

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN CENTROS EDUCATIVOS DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

Las plazas de prácticas en horario de tarde van a ser prácticamente inexistentes en muchas especialidades.

Los centros docentes podrán agrupar las distintas asignaturas en ámbitos de conocimiento en función de la habilitación del profesorado disponible en el centro docente.

Los tutores profesionales pueden **no tener la máxima carga docente en su especialidad** y podrían complementar con otras actividades.

Oferta de **plazas de tarde: prácticamente inexistente.**

Creación de un espacio virtual por Universidad para los contactos tutor académico/tutor profesional/alumnado. En la medida de lo posible, es pretensión de la US la **creación de un espacio virtual** para los contactos tutor académico/tutor profesional y estudiante en prácticas. Es posible que no se disponga de ello antes de la incorporación del alumno al centro docente.

Dos periodos de práctica:

1º (20 horas): Contacto previo a asistencia al centro: conocer protocolo Covid

Labores relacionadas con el conocimiento del centro/entorno, documentación al igual que años anteriores

Concretar la intervención concreta que se hará en el segundo periodo de prácticas, para poder trabajarla durante el módulo específico.

2º periodo (80 horas)

Si las prácticas se realizan con un tutor que trabaje por ámbitos, la unidad didáctica con la que se realice la intervención será propia de la especialidad del alumno

3 escenarios posibles:

Prácticas presenciales, semipresenciales y virtuales.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum” –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

1. Actuaciones previas a la incorporación del estudiante de prácticas a los centros educativos

1.1. Estudiantes de prácticas

- Si un estudiante padeciese alguna de las situaciones consideradas de **enfermedad de riesgo**, la US establecerá un **plan de formación alternativo para la realización de las prácticas**. **El estudiante que se encuentre en este tipo de situaciones de riesgo deberá cumplimentar y presentar una solicitud durante el plazo del 26 al 29 de octubre de 2020 dirigida a la Unidad de Prácticas de la EIP (cumplimentar solicitud y remitir a practicasmaes@us.es)**, quien posteriormente lo comunicará al SEPRU de la US para obtener, si procede, las certificaciones correspondientes.
- El estudiante **contactará con su tutor académico el día 19 de enero de 2021**. El tutor académico aportará al estudiante de prácticas los siguientes documentos necesarios para su incorporación al centro educativo:
 - Acta de selección y la declaración responsable COVID-19 (3 ejemplares)
 - Guía de Prácticas del MAES y documentos de seguimiento y evaluación
 - Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21.
 - Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente de prácticas
- Cumplimentar el **acta de selección**, en cuanto a los datos que al estudiante le corresponda, firmarla y acompañar los **ANEXOS** pertinentes y que a continuación se indican:
 - Copia del DNI/Pasaporte o carnet de la US que acredite su identidad.
 - Certificado negativo que acredite no estar inscrito en el Registro Central de delincuentes sexuales, en cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015. Los estudiantes extranjeros deberán, además, aportar un certificado similar expedido por su país de origen.
 - Póliza de seguro de accidentes, vigente durante todo el periodo de realización de las prácticas en el centro educativo, únicamente para aquellos estudiantes mayores de 28 años.
 - Haber firmado una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** (Hasta el día 19 de enero 2021) comprometiéndose a:
 - Tener conocimiento de la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21
 - Tener conocimiento y cumplir lo establecido en el Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente.
 - Someterse al test rápido o la prueba PCR coordinada por la US y la Consejería de Salud y Familias. (El estudiante será informado por la US sobre el modo de proceder. Ante aquellos casos sospechosos o confirmados se actuará conforme a lo establecido en las “Medidas de Prevención, Protección, Vigilancia y Promoción de la salud COVID-19” de la Consejería de Salud y Familia).
 - Informar a la US y al centro docente de cualquier síntoma compatible con COVID o diagnóstico de COVID, conforme a criterio clínico.
- Los **tutores académicos** indicarán a los estudiantes su obligación de conocer el Protocolo COVID del centro asignado y la Guía para la Organización Escolar del curso académico 2020/21 de la Consejería de Educación, **antes de incorporarse al centro**.

En la sesión técnica que celebraremos el día 14 de diciembre de 2020 (L) se facilitará Información completa sobre el procedimiento del acta de selección.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVID-19 Practicum” –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

1.2- Los tutores académicos y profesionales

- ❑ El tutor académico mantendrá con el tutor profesional las reuniones oportunas con el fin de acordar el proyecto formativo, las pautas oportunas para el seguimiento de la programación establecida y desarrollo de las competencias previstas por la US, la adaptación, en su caso, a la situación en la que se encuentre tanto el centro docente como el tutor asignado y los mecanismos de coordinación que utilizarán durante el desarrollo de las prácticas.
- ❑ Los tutores académicos aportarán a los estudiantes de prácticas los documentos necesarios para la incorporación al centro educativo:
 - ❑ Acta de selección y anexos (incluyendo la Declaración Responsable COVID-19)
 - ❑ Documentos de seguimiento y evaluación
 - ❑ Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21
 - ❑ Protocolo de Actuación específico COVID-19 del centro docente de prácticas
 - ❑ Los tutores académicos indicarán al estudiante su obligación de conocer el Protocolo COVID del centro asignado y la Guía para la Organización Escolar del curso 2020/21 de la Consejería de Educación y Deporte ANTES de incorporarse al centro educativo.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum” –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

2. Actuaciones durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos

- ❑ El alumnado de prácticas deberá cumplir las medidas de higiene, salud y sanitarias similares al resto de trabajadores del centro educativo. Por ello, respetará en todo momento lo establecido para el profesorado en el Protocolo COVID 19 de Actuación del centro docente y colaborará con su tutor/a en la aplicación del mismo.
- ❑ Siempre que la situación sanitaria lo permita, el estudiando en prácticas desarrollará su formación presencialmente en el centro docente. No obstante, el alumnado de prácticas realizará su formación telemáticamente de forma colaborativa con el tutor/a del centro docente en los siguientes casos:
 - ❑ Que el centro docente haya optado por una organización curricular flexible que suponga la asistencia del estudiantado de forma telemática o semipresencial.
 - ❑ Que el centro docente interrumpa la actividad presencial por una situación de alarma sanitaria.
- ❑ Durante el periodo de realización de las prácticas docentes el tutor académico de la US mantendrá las reuniones periódicas con el tutor profesional del centro docente, a través del medio que se considere más adecuado, con el fin de hacer un seguimiento del practicum.
- ❑ Si durante la realización de la práctica, el alumnado tuviese que guardar una cuarentena, su desarrollo podrá:
 - ❑ A) Continuarse de manera telemática, siempre y cuando no tenga baja médica, y la naturaleza de la práctica lo permita y la tutela profesional esté conforme.
 - ❑ B) Suspenderse temporalmente la práctica durante la cuarentena (según protocolo sanitario vigente) y acordar, de manera mutua y dentro de los calendarios aprobados, la recuperación de estas horas en el resto del periodo de realización de las prácticas. (Límite: 15%)
- ❑ La US mantendrá un seguimiento de aquellos estudiantes que presenten síntomas, que hayan mantenido contacto con algún caso positivo, o hayan sido afectados por la COVID-19, para que, una vez hayan superado el periodo de cuarentena domiciliaria y sea seguro su retorno, lo comunique al centro docente. Todo ello en el marco de la coordinación con la Consejería de Salud.

Indicaciones para el desarrollo de las prácticas en la situación actual de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 (“Protocolo COVI-19 Practicum” –Consejería de Educación, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades Públicas Andaluzas-)

2. Actuaciones durante el desarrollo de las prácticas en los centros educativos

- ❑ En el caso de que, por circunstancias sanitarias justificadas, **el estudiante no pudiera completar el plan formativo con el tutor del centro docente** y desde el centro educativo no se pudiera establecer alternativas para la finalización de las prácticas, **la US diseñará las adaptaciones formativas pertinentes**. En este caso, respecto a la evaluación, el tutor académico completará el informe emitido por el tutor profesional del centro, valorando el periodo de prácticas realizado de acuerdo con la programación establecida.
- ❑ Ante cualquier incidencia que ocurra con respecto al estudiantado que realiza sus prácticas en los centros, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
- ❑ A) Por parte de la Consejería de Educación se aplicará el Protocolo de Actuación COVID-19 del centro educativo de prácticas del estudiante universitario. La dirección del centro o el coordinador COVID-19 comunicará a la Delegación T. de Educación las posibles incidencias asociadas a la COVID-19.
- ❑ B) Por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Dirección General de Universidades mantendrá una coordinación estrecha con las personas responsables de los Vicerrectorados competentes en organización docente para conocer cualquier incidencia de carácter organizativo que pueda producirse en el desarrollo de las prácticas y comunicarlo a la Consejería de Educación para adoptar las medidas que procedan.

Otros asuntos importantes

**EL
CERTIFICADO
NEGATIVO DE
DELITOS
SEXUALES**

**EL SEGURO DE
ACCIDENTES
PARA LOS
ESTUDIANTES
MAYORES DE 28
AÑOS**

**DECLARACIÓN
RESPONSIBLE
Protocolo
COVID-19**

Certificado de Delitos de
Naturaleza Sexual para
trabajar con menores



EL ESTUDIANTE DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE

**Seguro de Accidentes
MAYORES 28 AÑOS**

Durante el tiempo
de duración de las prácticas

PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS

<http://www.master.us.es/maes/seguro>

<http://www.master.us.es/maes/>

<https://twitter.com/practicasmaes>



EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS SEXUALES

Según la Ley orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se establece la obligación de que todos los profesionales que trabajen en contacto con menores aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Obligatorio

Obligatorio

ANTES INICIO PRÁCTICAS

En cumplimiento de dicha normativa:

ANTES INICIO PRÁCTICAS

Desde el curso académico 2016/2017, los estudiantes que realicen prácticas con menores, deberán acreditar no estar inscritos en el Registro Central de delincuentes sexuales. El certificado es gratuito, tiene una vigencia limitada (tres meses) y se puede solicitar telemáticamente, en:

<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>

Este certificado es gratuito

*** DESCARGA ON-LINE EL CERTIFICADO NEGATIVO DE DELINCUENTES SEXUALES**
(necesario el DNI electrónico o certificado digital)



MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO POR DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

El que suscribe, cuyos datos se consignan a continuación, solicita de ese Ministerio la expedición de un certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales para cumplir los requisitos expresados en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de Voluntariado.

1.- DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN (indicar nombre y apellidos completos):

N.I.F./N.I.E./PASAPORTE	NOMBRE		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	SEXO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD *	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE	MENOR DE EDAD SI / NO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Asimismo, solicita del Ministerio, que le remita vía SMS el código necesario para descargar el certificado a través de la sede electrónica.

** TELÉFONO MÓVIL:

<input type="text"/>	El solicitante recibirá en este teléfono un SMS un código de acceso que le permitirá descargar su certificado desde cualquier terminal con acceso a internet, tantas veces como necesite.
----------------------	---

2.- DATOS DE CONTACTO:

CALLE/PLAZA/AVENIDA	NÚMERO	ESCALERA	PISO	PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
LOCALIDAD	PROVINCIA			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			

El certificado ha sido solicitado por: (marque la opción correcta)

Una empresa, organización o asociación privada. Indique el nombre de la empresa

Una Administración Pública. Indique la administración solicitante

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este certificado está exento de tasa. Su tramitación se realizará de forma preferentemente electrónica, pudiéndose enviar al teléfono móvil del solicitante el Código Seguro de Verificación (CSV) necesario para su descarga.

El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.

Junto a la solicitud deberá presentarse la siguiente documentación:

❖ Si el titular de la información es español:

- Original o fotocopia compulsada del DNI en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del DNI).

❖ Si el titular de la información es extranjero:

- Original o fotocopia compulsada de: Tarjeta de residencia (NIE), Pasaporte, documento de identificación comunitario o equivalente en vigor. (Para evitar errores de transcripción, se recomienda asimismo la aportación de una fotocopia simple del documento presentado).

El Registro Central de Delincuentes Sexuales contiene únicamente información sobre los delitos de los que tiene constancia la Justicia Española, por lo que los ciudadanos extranjeros deben solicitar un certificado de antecedentes penales en el país de su nacionalidad, que deberán adjuntar al emitido por el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

- ❖ Cuando la solicitud no se presente personalmente por el interesado sino por otra persona que lo representa, y en el caso de personas menores de edad, ésta, además de acreditar su identidad mediante la documentación anterior que corresponda, deberá aportar:

- Original o fotocopia compulsada del documento de identificación en vigor del representado.
- Original o fotocopia compulsada del documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (documento público autorizado por notario, documento privado con firmas legitimadas por notario o documento privado, otorgado en comparecencia personal del interesado ante empleado público, que hará constar esta circunstancia mediante diligencia), o libro de familia en el caso de personas menores de edad.

Se firmará el impreso de solicitud.

EL ESTUDIANTE DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE

Seguro de Accidentes

MAYORES 28 AÑOS

Durante el tiempo
de duración de las prácticas

PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LAS PRÁCTICAS

<http://www.master.us.es/maes/seguro>

- **Internet (sitio oficial)** <http://www.master.us.es/maes/>
- **Twitter (espacio informal)** <https://twitter.com/practicasmaes>



EL MÁSTER	SECRETARÍA	ORDENACIÓN ACADÉMICA	PRÁCTICAS EXTERNAS	TFM	INTERNACIONAL	NOVEDADES
<ul style="list-style-type: none">PRESENTACIÓNOBJETIVOSCOMPETENCIASORGANIGRAMANORMATIVAPLAZAS OFERTADASCALENDARIO ACADÉMICOESPACIOS DOCENTESCOMISIÓN ACADÉMICADATOS ESTADÍSTICOSSISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDADPREGUNTAS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none">PERSONALHORARIOSACCESO Y ADMISIONESMATRÍCULARECONOCIMIENTO DE CRÉDITOSEXPEDICIÓN DEL TÍTULOIMPRESOSPREGUNTAS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none">EQUIPOS DOCENTESPLAN DE ESTUDIOSHORARIOS DE CLASETUTORÍAEXÁMENESINNOVACIÓN DOCENTEPROGRAMA ERASMUSPREGUNTAS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none">SESIONES INFORMATIVASGUÍA DE PRÁCTICASCALENDARIO DE PRÁCTICASCALENDARIO DE ACTUACIONESOFERTA DE PLAZASPROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZAPRÁCTICAS EN OTRAS PROVINCIASRECONOCIMIENTO DE PRÁCTICASIMPRESOSPREGUNTAS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none">CONVOCATORIAS TFMGUÍAS DE TFMASIGNACIÓN DE TUTORCAMBIO DE TUTORCOMISIONES DE EVALUACIÓNTRIBUNALES DE APELACIÓNIMPRESOSPREGUNTAS FRECUENTES	<ul style="list-style-type: none">PROGRAMAS DE ESTUDIOPRÁCTICAS INTERNACIONALESPROCEDIMIENTOSPREGUNTAS FRECUENTES	

octubre-noviembre 2018

ÚLTIMA HORA

07 OCT

Acto de presentación y sesión informativa. Lunes 14 de octubre de 2019. A las 9:30 horas. Salón de actos del Centro Internacional. Avda. de la Ciudad Jardín, 20-22. Sevilla

17 SEP

Actualización (20/09/2019) - Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019

13 SEP

Comisiones evaluadoras TFM Convocatoria de septiembre 2019

02 SEP

Abierto el plazo de entrega del TFM (convocatoria de septiembre) desde el día 3 al 9 de septiembre de 2019. Deberá subirlo a la plataforma informática a través del formulario creado para ello en la "pestaña TFM", en entrada FORMULARIO PARA SUBIR EL TFM.



FORMACIÓN COMPLEMENTARIA



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL



AGENDA DEL MAES



BUZÓN DE SUGERENCIAS



CITA PREVIA



Universidad
de Sevilla

IMPORTANTE
Los estudiantes que tengan cita previa reservada
serán atendidos prioritariamente sobre los estudiantes
que se personen sin reserva de cita en el Servicio
de Máster Oficial (Pabellón de México)



CitaPrevia
Gestión de Citas On-line

Bienvenido al Sistema de Cita Previa On-Line de la Universidad de Sevilla

Esta herramienta permite reservar en tu Centro una cita para un servicio, siempre que esté disponible para la fecha que solicites.
Si ya perteneces a la Universidad de Sevilla, puedes acceder a la aplicación utilizando tu [UVUS](#).
Si aún no perteneces, puedes registrarte con tu e-mail y una contraseña.

Si ya eres miembro de la Universidad de Sevilla, puedes acceder con tu *UVUS*

Acceso

Acceder a identificación

Si no dispones de *UVUS* puedes acceder con un e-mail y contraseña

Acceso

E-mail

Contraseña

No estoy registrado

Entrar

[¿olvidaste tu contraseña?](#)

https://twitter.com/practicasmaes



- Inicio
- Explorar
- Notificaciones
- Mensajes
- Guardados
- Listas
- Perfil**
- Más opciones

Twitter

MAES US 
301 Tweets



MAES US 
@practicasmaes

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria,
Universidad de Sevilla master.us.es/maes/ Se unió el enero de 2015
1 Siguiendo 471 seguidores

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me gusta

MAES US  @practicasmaes · 18 jun. 
Mañana miércoles día 19 de junio se publicará el listado de las Comisiones Evaluadoras de TFM con la subsanación de errores

MAES US  @practicasmaes · 18 jun. 
Se han publicado en la web del MAES las Comisiones Evaluadoras de TFM de las especialidades de Música y de la de Dibujo.

MAES US  @practicasmaes · 18 jun. 
SE HA PUBLICADO EN LA WEB DEL MAES LA SUBSANACIÓN DE ERRORES DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE LA ESPECIALIDAD DE PROCESOS SANITARIOS.

Buscar en Twitter



Tal vez te guste

-  **Biblioteca US** @Biblioteca_US 
-  **FComUS** @Gabifcom 
-  **Dirección_EPS** @Direccion_EPS 

Mostrar más

Tendencias para ti 

- Tendencia en Sevilla
Sofia
51,1 mil Tweets
- Tendencia en España
Margarita Robles
- Tendencia en España
#GHVIP20
7.567 Tweets

Universidad de Sevilla

Subdirectora académica del MAES

Dr^a. Guadalupe Trigueros Gordillo

subdireccionacademaes@us.es 955420641

Jefa de Servicio de Máster Oficial

D^a. Inmaculada Valderrama Almendro

gesmasteroficial@us.es 954550139

Coordinador y Responsable de Prácticas de la EIP

D. Emilio Alvarado Lucena

practicasmaes@us.es 954550140

Responsable de la Unidad de Máster Oficial

D. Miguel Alba Cluny

maes@us.es 954550147

Planta baja

Secretaría del MAES

Información general

maes@us.es 954550151

Gestora MAES

D^a. Laura Llamas Ayora

maes@us.es 954550146



Unidad de Prácticas de la EIP

D.^a Encarnación Camero González

D.^a M.^a Carmen Gonzaga Carrera

practicasmaes@us.es

tfmmaes@us.es

954550142



PASEO DE LAS DELICIAS, S/N. 41012 SEVILLA

Pabellón de México

[HTTP://WWW.MASTER.US.ES/MAES/](http://www.master.us.es/maes/)



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

GRACIAS

HASTA LA
PRÓXIMA SESIÓN →

Lunes 14 diciembre

“Las prácticas y el TFM”

ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO

MAES 2020/2021

Unidad de Prácticas de la EIP

UNIVERSIDAD DE SEVILLA